



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL QUITA SUEÑO, PROV. SÁNCHEZ RAMÍREZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$39,484,574.08.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, excepto en las cuentas de servicios municipales diversos con un 44% y en Gastos de Capital e Inversión con un 22%, en incumplimiento con la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	5,855,659.65	15%	1,185,746.00	21%	134,000.00	6%	1,181,695.21	29%	64,873.53
Servicios municipales diversos	7,694,293.95	19%	1,758,329.00	30%	356,000.00	16%	1,809,210.79	44%	152,795.02
Prog. Ed., Género y Salud	975,070.27	2%	180,790.00	3%	5,500.00	0%	194,209.09	5%	10,665.07
Gastos de capital e inversión	24,959,550.21	63%	2,651,847.00	46%	1,732,500.00	78%	886,134.80	22%	3,143,302.45
Total====>	39,484,574.08	100%	5,776,712.00	100%	2,228,000.00	100%	4,071,249.89	100%	3,371,636.07

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota,

La cuenta de servicios no cumplió por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió porque no alcanzó, por lo menos, el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-